



RESOLUCION No. 881-AD-89.

Lima, 09 de NOVIEMBRE de 19 89.

Visto el Oficio Nro.177-FEPAD-89, presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo el cual ha motivado el expediente Nro. 5547

CONSIDERANDO :

que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores: JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA, Deportistas viajen a la ciudad de Santiago de Chile a participar en la 11ava. Fecha del Campeonato "FORMULA-3" que se realizará el día 12 de Noviembre de 1989;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional y visto los Certificados Medicos;

De conformidad con el Art.9-numeral 12 y Art.77 del Decreto - Legislativo Nro.328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1ro. - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, para que sus deportistas, señores: JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA, viajen a la ciudad de Santiago de Chile a participar en la 11ava. Fecha del Campeonato "FORMULA-3" que se realizará el día 12 de Noviembre de 1989.

Artículo 2do. - De conformidad con el Art.77 establecido por el Decreto Legislativo N.328 y reglamentado por el Art.76 del Decreto Supremo N.07-ED del 13-03-86, los indicados automovilistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N.209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N.22317 modificado por el Art.2 del citado Decreto Legislativo n.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nros.22317 y 24030.



RESOLUCION No. 881-AD-89.

Lima, ..09...de.....NOVIEMBRE..... de 1989.....



Artículo 3ro. - Los gastos que ocasione el indicado viaje NO AFECTARA al presupuesto de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo ni del Instituto Peruano del Deporte. (Ingresos Propios)

Artículo 4to. - La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5to. - Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo tiene 15 (QUINCE), días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



Regístrese y Comuníquese

RCN:DINADAF
DGC:cg
Exp:

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

[Handwritten signature]

TOMAS FINNA GUERRERO
Vice - Presidente

Auto. Des. 89-11-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. AUTONOVILISMO DEP.	NUMERO
	REF. Of. 177-FEPAD-89 de 02.11.89	
Fecha de INGRESO: 07-11-89	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Juan Dibós Silva y Ricardo Dasso, quienes viajarán a Stgo. de Chile, para participar en la 11ava. Fecha del Campeonato Nac. de "Fórmula 3".	
Hora: 3:30 pm		
Numero de Folios: 09 folios		
Registrado por: Ramos		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	5	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	4	

Pase a : DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : Consuelo	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
a 9/11/89 Hora 11:30	3	

Pase a : O. A. J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : Dinado	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 9/11/89 Hora 8:29	2	

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 89.11.07 Hora	1	



Federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OP. 177 FEPAD-89

DIMAD. I. P. O.
REGISTRADO
Fecha 07/11/89
Firma _____

REPUBLICA DEL PERU
Ministerio de Transportación y Comunicaciones
P.D. No. 01
0.00

Lima, 2 de Noviembre de 1989.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
5547
1989
3:30
RECIBIDO

Senor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
Ciudad .-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar a su Despacho la autorización oficial para el viaje de los siguientes señores: JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA, quienes viajarán a la ciudad de Santiago de Chile con motivo de participar en la 11ava. Fecha del Campeonato Nacional de "Formula - 3" a realizarse el día 12 de Noviembre de 1989 en el Autodromo de las Viscachas.

Asimismo, le informamos a continuación el costo total y las fechas tanto de salida como de retorno.

COSTO TOTAL DEL VIAJE:

- Costo del Pasaje : \$950
- Fecha de Salida : 10 de Nov.
- Fecha del Evento : 12 de Nov.
- Fecha de Retorno : 14 de Nov.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

[Signature]
ULDARICO OSSIO CABELLO
Presidente



[Signature]
JORGE AUDIBERT PINTO
Gerente

ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SUR
PUERTA 29 - LIMA
CASILLA 2243



*Tramitar
R. Cremer*

no 275

DEL DEPORTE

Permito Documento

P.1/1 JULIO No 02

dos

V - 31 1989 TEL - FONDE 2220128



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PAX 312597 Lima-Perú
Código 5114

La Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, tiene el agrado de invitar a participar en la 11a. Fecha del Campeonato Nacional de Fórmula Tres a efectuarse el día 12 de Noviembre de 1989 en el Autódromo Las Viscachas a los pilotos Juan Gilos y Ricardo Guaso.

Atentos Saluda
Emso René Jara
Presidente-FACHA

Santiago, 31 de Octubre de 1989.

AFILIADA AL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE Y CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES - A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE AUTOMOVILISMO (F.I.A.)
A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO (F.I.S.D.)
Y A LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTOMOVILÍSTICA SUDAMERICANA (CODASUR)
FUNDADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1965.

VICUÑA MACRENNA 44 - TELÉFONOS: 2220128 - 2220693 - TELEX 240976 COCH CL - SANTIAGO - CHILE.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

JUAN ANTONIO DIBOS SILVA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E. 07800628

DOMICILIO AV. GRAU 700 - MIRAFLORES

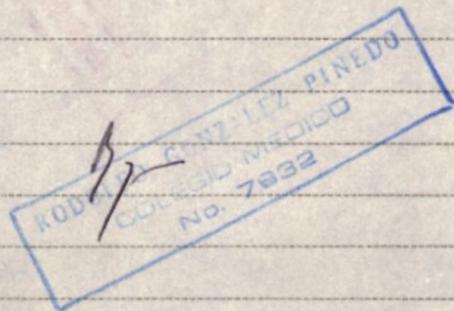
3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El paciente ha sido sometido a examen clínico general.

No habiéndose determinados anomalías físicas, ni psicológicas evidenciables.

Se expide el presente para los fines convenientes al interesado.

Lima, 02 de Noviembre 1989



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL.....

Ricardo Jasso Leguía.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD.....

h.E.

DOMICILIO.....

Banaval Moreyra 192 San Isidro

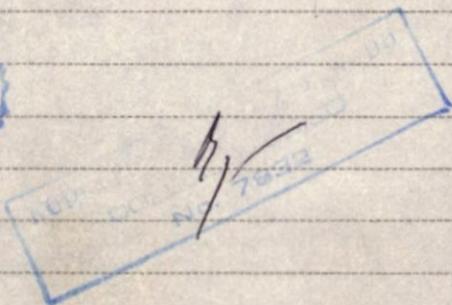
3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El paciente ha sido atendido a examen clínico general.

No habiéndose determinado anomalías físicas, ni psicológicas evidenciables.

Se expide el presente para los fines convenientes al interesado.

Lima 02 de Noviembre 1987



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 05 EF/11

IMPORTE



IMPORTE SELLO 0051-85-ET-IMPERADORA

1 - CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTA A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATO DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACERTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

BANCO DE LA NACION
Lima
2 OCT 1989

F-OP-088

EXPENDEDOR



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



CURRICULUM

Nombre : JUAN ANTONIO
Apellidos : DIBOS SILVA
Nacionalidad : PERUANO

Correspondiente 1986

Rallye Zuniga 2do. Puesto
Pres. de la Republica 3er. Puesto

Correspondiente 1987

Premio Independencia 3er. Puesto
Ciudad de Arequipa 2do. Puesto

Correspondiente 1988

Rallye Zuniga 3er. Puesto
Pres. de la Republica 1er. Puesto

Correspondiente 1989

Las Flores 4to. Puesto
Pres. de la Republica 1er. puesto

F. de Automovilismo





CURRICULUM

Nombre : RICARDO
Apellidos : DASSO LEGUIA
Nacionalidad : PERUANO

Corresponde 1986

Rallye Zuniga	1er. Puesto
Premio Pres. de la Rep.	3er. Puesto
Caminos del Inca	1er. Puesto

Corresponde 1987

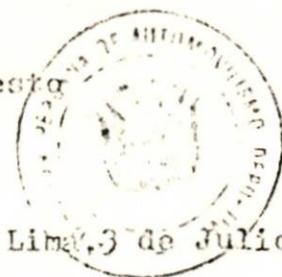
Premio Independencia	1er. Puesto
Rallye Zuniga	No participo

Corresponde 1988

Premio Presidente de la Rdp.	1er. Puesto
Rallye Huaraz	1er. Puesto
Seis Horas Peruanas	4to. Puesto

Corresponde 1989

Premio Presidente de la Rep.	3er. Puesto
------------------------------	-------------



Lima, 3 de Julio 1989.





Federación Peruana de Automovilismo Deportivo



INFORME TECNICO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo autoriza la participación de los siguientes deportistas :

JUAN ANTONIO DIBOS SILVA
RICARDO DASSO LEGUIA

A competir en la ciudad de Santiago de Chile en la -- Prueba denominada 11 ava. Fecha del Campeonato Nacional de "FORMULA-3" que se realizará el día 12 de Noviembre . Dichos pilotos vienen participando en las - competencias automovilísticas realizadas por nuestra federación.

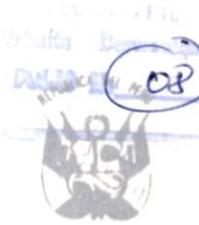
Es importante resaltar el esfuerzo económico y el alto nivel deportivo demostrado por estos pilotos.

Garantizamos por lo tanto su buen desempeño como deportista lo cual motiva nuestra solicitud.

Atentamente

DIRECTOR





COMPROMISO DE RETORNO

La Junta Directiva autoriza a los Sres: JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA a salir del Pais a participar en el Gran Evento "FORMULA-3", a realizarse el dia 12 de Noviembre en la ciudad de Chile en el Autodromo de las Vizcachas, asi como también retornar al pais en la fecha que indica la Resolución - emitida por Uds.

Lima, Noviembre de 1989.


DIRECTIVO FEDERAL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO N° 4452-89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED	}	Derecho de Trámite <i>2 Pers.</i>	}
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz	Otros Ingresos - Especificar		
Ingreso de Personas			
		<i>TOTAL I.P.</i>	<i>10,000</i>

He recibido de *Jaon Debo Silva - Ricardo Dorso Laguna*
 la suma de *Diez Mil*
 Intis con *00* céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones

Lima, *07* de *Oct* de 19 *89*
 Sello y Firma del Tesorero